

En la Universidad de Caceres a veinte
ocho de Octubre de mil ochocientos setenta
y nueve, en sesion ordinaria y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
cisco Salaverria se reunieron los Sr. Ay-
tamentales del margen, asistido de un
el infrascripto Secretario se trato y acor-
do lo siguiente:

Como el Acta anterior fue aprobada.
Acto continuo se dio cuenta de toda
la correspondencia habida durante la
sesion quedando todas enteradas, y
no habiendo otros asuntos de que
tratar se dio fin a la sesion firmando
los Sr. Concejales, de que certifico.

Salaverria Salaverria ^{Y. S. S. S.} Arceche Ayana

El Secretario
Antonio Colera

En la Universidad de Caceres a dos de Noviembre
de mil ochocientos setenta y nueve, se
reunieron en sesion ordinaria los Sr. Con-
cejales del margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverria,
asistido de un el Secretario se trato
y acordado lo siguiente:

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.
 Seguidamente se dio cuenta de una exposicion
 que elevaban al municipio los vecinos caccheros
 de sudras de este pueblo, solicitando que en
 consideracion al perjuicio que ocasionaba el
 impuesto provincial de este arte en esta Comar-
 ca, y la necesidad de hallar una proteccion
 en defensa de los intereses de agricultura
 de esta Universidad, se remitieran los do-
 cumentos que a la vez misma acompañan al
 Sr. D. los Gobernador Civil de la Provincia, con
 informe favorable, a fin de obtener que se
 derogase el impuesto indicado, o reduciendo
 que la misma Diputacion dentro de la ley, y sin
 exorbitante de otras contribuciones, cubra el de-
 ficit del presupuesto provincial por repartimen-
 to entre todos los pueblos de la provincia en
 la forma que se propone en la instancia que
 elevaron los caccheros de la Ciudad de
 San Sebastian, cuya copia acompaña el
 Sr. de esta poblacion, o en la forma en que
 dicha Corporacion acordase, guardando, si fuere
 procedente, la produccion púbrica, con igualdad y
 sin distinciones.

Atendida escrupulosamente y detenidamente por el
 Ayuntamiento, tanto la instancia elevada por los
 caccheros de la localidad y la copia de la
 que elevaron a manos del Sr. D. los Gobernador
 Civil de la Ciudad de San Sebastian, toma-
 do en cuenta lo expuesto, y la vieron firmada



sinos que les asiste, acordó apoyar la
 postulación de los solicitantes, y remitar por
 su conducto dichos documentos a la Auto-
 ridad que se cita, haciendo constar la adhe-
 sion de la municipalidad, para que
 en su dia accediendo a lo que se soli-
 tó pueda derogarse el gravoso impues-
 to de la sidra, objeto de esta resolu-
 cion.

Y me habiendo otras cosas de que tra-
 tar se dio fin a la sesion mandando
 a los Concejales, que deben hacerlo, de
 que certificar.

Salaverria Ysasa. Arcebes. Ayala

Salaserris

Secretario
 Martin Esteban

Alcalde Presid^{te} En la Universidad de Vera el cuatro de No-
 Francisco Salaserris vembre de mil ochocientos setenta y nueve,
 Conde Alcalde de profesion extraordinaria y bajo la Presidencia del
 Miguel Ant^o Salaserris Sr Alcalde Don Francisco Salaserris se reu-
 nieron los tres Ayuntamientos del margen
 Francisco Haza auxilios de la Junta municipal compuesta
 Concejales de los Sres Don Juan Antonio Juan Julian Aguirre
 Juan Jose Carrastera Miguel Joaquin Viqueira, J^o D^o Sr D^o Francisco Estan,
 J^o D^o Lazarran Luis Vianola, Quinto Legorburu e Ignacio Sarmentra